Fecha:	11	de	OCTUBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO		CONVENIO	X

Contrato y/o convenio número:	2184	de	21 DE JUNIO DE 2023

Objeto del contrato y/o convenio: "CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA"

Supervisor:	EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA – Profesional Universitario
Contratista y/o Cooperante:	**E.S.E HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (1)** NIT. **809.001.086-2**, Representante legal **SIMÓN ANDRES PARADA PEÑA**, identificado con C.C 93.414.345
Valor del contrato y/o convenio:	**$ 270.000.000,00**
Duración del contrato y/o convenio:	**CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO**
Días ejecutados	**CIENTO CUARENTA Y TRES (143) DIAS CALENDARIO**

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR DE SAN ANTONIO TOLIMA NIVEL (1)., identificado con NIT 809.001.086-2 se celebró el Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de Junio de 2023, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL**

SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA", por un valor de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000) MCTE, de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de CIENTO SETENTA MILONES DE PESOS ($170.000.000) MCTE el Hospital Serafín Montaña Cuellar E.S.E del Municipio de San Luis Tolima aportará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE. y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

- Que, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del Convenio fue el día 03 de agosto de 2023 y se establece como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2023.

- Que se realizó Acta de Suspensión No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 2023 con ciento dieciocho (118) días de ejecución, toda vez que el Hospital solicita a través de Oficio de fecha 27 de noviembre de 2023 radicado al supervisor, solicita suspensión al Convenio interadministrativo 2184 de 2023 argumento lo siguiente:

  (...)

  Informo por medio del de la presente y según oficio radicado por el contratista, JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.472 de Bogotá D.C., mayor de edad, quien actúa en representación legal de ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S., identificada con el NIT. 900.093.151-7, con domicilio contractual en la Calle 34 SUR No. 69 - 73 en Bogotá D.C, el día 14 de noviembre de 2023, donde solicita la suspensión del contrato No. 129 del 15 de septiembre de 2023, debido a que mediante información por parte del concesionario nos indica que hay un retraso en la importación del chasis y este es muy indispensable para la terminación del vehículo y no tienen clara la fecha de llegada.

- Que se realizó Acta de Reinicio No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 2023, el día 16 de septiembre de 2024, toda vez que el Hospital manifestó mediante el oficio con fecha del 10 de septiembre de 2024, recibido en la Dirección de desarrollo de servicios y calidad de la prestación, la E.S.E solicita Reinicio del convenio Interadministrativo 2184 de 2023 cuyo objeto es **"CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACIÓN DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA FORTALECER EL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DEL HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, TOLIMA**" toda vez que a la fecha ya se superaron las causas que dieron fundamento a la suspensión, pues mediante información suministrada por el concesionario se indica que hay una Ambulancia tipo TAB 4x4 con las mismas condiciones inicialmente pactadas, por lo que es posible continuar con la ejecución de las

actividades previstas en el mes en curso., quedando como nueva fecha de terminación el diecisiete (17) de octubre de 2024.

- Que el Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023, es objeto de suspensión, toda vez que el cooperante solicita a través de Oficio de fecha 11 de octubre de 2024 radicado al supervisor, suspensión al Convenió Interadministrativo 2184 de 2023 argumento lo siguiente:

  SIMON ANDRES PARA PEÑA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.414.345 expedida en Bogotá D.C en mi condición de Gerente y representante legal de la E.S.E. Hospital Serafín Montana Cuellar, cargo para el cual fui nombrado según Decreto 032 del 22 de marzo de 2024, expedido por el Alcalde Municipal de San Luis , Tolima, por medio de la presente y al amparo del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar a su despacho se suspenda el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2184 DEL 21 DE JUNIO DE 2023. En mención debido a que el proveedor mediante oficio del día 07 de octubre de 2024 solicita suspender el contrato ya que Mediante información por parte del concesionario le indica un retraso en la entrega del chasis indispensable para la terminación del vehículo. Por tal motivo no es posible dar cumplimiento al contrato en el plazo inicialmente pactado.

  Por lo anterior solicito muy respetuosamente suspender el contrato por tiempo de sesenta (60) días a partir de la fecha.

  SE ANEXA OFICIO PROVEEDOR SOLICITUD DE SUSPENSION

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023, por el termino de sesenta (60) días calendario.)

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del Convenio Interadministrativo No. 2184 de 21 de junio de 2023 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, por un término de sesenta (60) días calendario. Si antes de este término cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el convenio.

- El contratista y/o cooperante, el Supervisor y el Interventor (si fuere el caso) realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.

- El Contratista y/o cooperante podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato y/o convenio, durante el tiempo que dure esta suspensión.

- El contratista y/o cooperante deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Ordenador del Gasto

SIMÓN ANDRES PARADA PEÑA
Gerente
Hospital Serafín Montaña Cuellar San Luis Tolima
NIT. 809.001.086-2

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Supervisor

Aprobó: Orlando Lozano Lozano-Director desarrollo de servicios y calidad de la prestación
Vo.Bo.: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico Secretaria de Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SERAFÍN MONTAÑA CUELLAR DE SAN LUIS TOLIMA NIVEL UNO (I)
Nit. 809.001.086-2

San Luis Tolima, 11 de octubre de 2024

Doctora
Ingrid Katherine Rengifo Hernández
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ORDENADOR DEL GASTO
GOBERNACION DEL TOLIMA

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2184 DEL 21 DE JUNIO DE 2023.

Respetada Doctora

Reciba de mi parte un Cordial saludo

SIMON ANDRES PARA PEÑA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.414.345 expedida en Bogotá D.C en mi condición de Gerente y representante legal de la E.S.E. Hospital Serafín Montana Cuellar, cargo para el cual fui nombrado según Decreto 032 del 22 de marzo de 2024, expedido por el Alcalde Municipal de San Luis , Tolima, por medio de la presente y al amparo del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar a su despacho se suspenda el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2184 DEL 21 DE JUNIO DE 2023. En mención debido a que el proveedor mediante oficio del día 07 de octubre de 2024 solicita suspender el contrato ya que Mediante información por parte del concesionario le indica un retraso en la entrega del chasis indispensable para la terminación del vehículo. Por tal motivo no es posible dar cumplimiento al contrato en el plazo inicialmente pactado.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente suspender el contrato por tiempo de sesenta (60) días a partir de la fecha.

SE ANEXA OFICIO PROVEEDOR SOLICITUD DE SUSPENSION

Atentamente:

Simon Andres Parada

SIMON ANDRES PARADA PEÑA
GERENTE H.S.M E.S.E

SAN LUIS TOLIMA
CRA. 5 CALLE 5. ESQUINA – TELEFAX 2252006 CELULAR 3115311192-3214283986
Correo electrónico gerencia@hospitalserafinmontana.gov.co

ARCRON

Bogotá D.C 07 de octubre de 2024

SEÑORES.
HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E.
NIT: 809.001.086-2
San Luis - Tolima

REFERENCIA: Solicitud de suspensión

JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA, identificado con la C.C. 79.292.472, representante legal de la empresa ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S. identificada con NIT 900093151-7, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en aras de dar cabal cumplimiento al contrato No. 129-2023 del 15 de septiembre de 2023 informo por medio de la presente que por retrasos en los chasis indispensable para la terminación del vehículo no es posible dar cumplimiento al contrato en el plazo inicialmente pactado.

1. Mediante contrato No. 129-2023 del 15 de septiembre de 2023, entre el HOSPITAL SERAFIN MONTAÑA CUELLAR E.S.E., y la empresa ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S, la cual represento, celebramos el contrato en cita, para la consecución, alistamiento, y puesta en marcha de una ambulancia, transporte asistencial básico TAB, para la prestación de servicios de salud y situaciones de urgencias en salud.

2. Mediante información por parte del concesionario nos indica un retraso en la entrega del chasis.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente suspender el contrato por un tiempo desesenta (60) días a partir de la fecha.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Atentamente,

JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA
C.C. 79.292.472 de Bogotá D.C.
R/L ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS
NIT. 900.093.151-7

ARCRON SAS
NIT. 900.093.151-7

Tel: 238 0614 - Cel: 315 315 7190
Fax: 403 9211
www.arcron.com.co
j.lopez@arcron.com.co
Calle 34 Sur N° 69 - 73
Barrio Carvajal - Bogotá, D.C.